

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

SGS ICS Ibérica, S.A,

en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS *ES-V-0009*.

acreditado o autorizado para el ámbito **I 55 I 56** (Código NACE)

declara haber verificado que el centro(s) o toda la organización, según se indica en la declaración medioambiental de la organización **HOTEL CORONA DEL MAR**

en posesión del número de registro **ES-CV-S-0000006**

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales(EMAS).

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración medioambiental/la declaración medioambiental actualizada de la organización reflejan una imagen fiable, conveniente y correcta de todas las actividades de la organización, en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente. El presente documento solo es válido hasta 14 de septiembre de 2018.

Hecho en Madrid, el 15/01/2018



SGS ICS Ibérica, S.A.
SGS ICS Ibérica, S.A.

INDICE DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

- 1. DESCRIPCIÓN HOTEL CORONA DEL MAR**
- 2. POLITICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE**
- 3. ASPECTOS AMBIENTALES**
- 4. OBJETIVOS Y METAS MEDIOAMBIENTALES**
- 5. COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL**
- 6. MEJORAS DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL**
- 7. REQUISITOS LEGALES**
- 8. NOMBRE Y NÚMERO DE AUTORIZACIÓN**

1. DESCRIPCIÓN HOTEL CORONA DEL MAR

El Hotel Corona del Mar **** es un establecimiento de tipo vacacional situado en Benidorm (Costa Blanca) con una superficie construida de 5.151 m².

El hotel fue reformado en su totalidad y abierto el día 1 de agosto de 1.998 y permanece abierto todo el año. Consta de 126 habitaciones de las cuales 73 poseen vistas al mar. El edificio posee 7 plantas de habitaciones más dos plantas de zonas nobles, siendo la capacidad del hotel de 258 clientes.

Las instalaciones con las que cuenta son:

- 1 piscina exterior dotada con tobogán, jacuzzi y piscina infantil.
- 1 piscina interior climatizada con jacuzzi.
- Solarium
- Fitness center.
- Sauna y servicios de masajes.
- Parque infantil.
- Salón de conferencias "Aitana".
- Parking y garaje privados.
- Restaurante Buffet "L'Illa"
- Cafetería con actuaciones musicales.
- Habitaciones totalmente equipadas con hilo musical, mini bar, aire acondicionado, secador de pelo en baño y TV. satélite.

El Hotel Corona del Mar pertenece al grupo hotelero, Hoteles RH, con código NACE 155.1.0 "hostelería servicios de alojamiento" presente en Benidorm desde el año 1981.

Esta cadena está formada por los siguientes establecimientos:

RH Princesa **** (Benidorm) Q y Huella de Carbono

RH Corona del Mar **** (Benidorm) Q, 14001, EMAS y Huella de Carbono

RH Sol *** (Benidorm)

RH Canfali ** (Benidorm)

RH Victoria **** (Benidorm) Q

RH Royal **** (Benidorm) Q

Estudios RH Sol

RH Bayren **** (Gandía) Q y Huella de Carbono

RH Bayren Parc **** (Gandía) Q y Huella de Carbono

RH Riviera *** (Gandía) Q y Huella de Carbono

RH Gijón *** (Gandía) Q y Huella de Carbono

RH Casablanca Suites **** (Peñíscola) Q y Huella de Carbono

**Declaración Validada
SGS ICS Ibérica, S.A.**

RH Portocristo Boutique (Peñíscola) Q y Huella de Carbono
RH Don Carlos **** (Peñíscola)
RH Vinaròs Playa **** (Vinaròs) Q
RH Vinaròs Aura **** (Vinaròs) Q
Estudios RH Vinaròs Playa (Vinaròs) Q

1.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE MEDIOAMBIENTE

El Hotel Corona del Mar ha establecido un sistema de gestión ambiental que se ha integrado en el Sistema de Calidad ya existente.

El objeto de este Sistema es:

- Identificar y controlar los aspectos ambientales significativos y sus impactos.
- Identificar los requisitos establecidos por la Legislación Ambiental aplicable.
- Establecer una adecuada Política Ambiental y las bases para la gestión del Medio Ambiente.
- Establecer prioridades, determinar objetivos y las actuaciones necesarias para su consecución.
- Controlar el funcionamiento y evaluar la eficacia y la necesidad de introducir modificaciones para adaptarse a los cambios de las circunstancias o a nuevas demandas.

Este Sistema fue certificado por TÜV Rheinland Iberica Inspection, Certification & Testing S.A. bajo la Norma UNE EN ISO 14001:2004 con fecha de entrada en vigor del 28 de junio del 2001, Certificado nº 3.00.11.013.

En el año 2015 se realizó por primera vez la Verificación del Cálculo de Huella de Carbono en base a las ISO 14064-1 con la empresa SGS y posteriores años.

El Hotel Corona del Mar también solicitó la adhesión al Reglamento EMAS, a la Consellería de Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana, quedando inscrito con el nº de registro ES-CV-S-0000006, con fecha 27 de diciembre de 2.001.

Asimismo TÜV Rheinland validó la declaración ambiental 2011 según los requisitos del Reglamento (CE) 1221/2009 "Sistema Comunitario de Gestión y Auditoria Ambiental" (EMAS), con la emisión del certificado de verificación a fecha del 20 de julio del 2011.

Posteriormente fue SGS ICS Ibérica quien validó la declaración ambiental desde el 2012 hasta la declaración actual.

El Sistema de Gestión Ambiental consta de la siguiente documentación:

Manual del Sistema

Procedimientos e Instrucciones Técnicas

**Declaración Validada
SGS ICS Ibérica, S.A.**

Declaración Ambiental

Registros

En esta documentación se describen entre otros, los criterios de trabajo para asegurar un adecuado comportamiento ambiental. Prácticamente toda la documentación del Sistema de Gestión Ambiental ha sido modificada y simplificada, permitiendo el desarrollo de un Sistema más ágil y accesible al personal de la organización.

**Declaración Validada
SGS ICS Ibérica, S.A.**

Declaración Validada
A.2. 2016-10-10

2. POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Hoteles RH establece un compromiso de Calidad Total con sus clientes, empleados, proveedores y con la sociedad en general. Para ello adopta los siguientes principios como guía fundamental para el desarrollo de sus actividades:

- Conseguir que todo nuestro esfuerzo personal y colectivo gire en torno a lograr la satisfacción plena del Cliente, cuyos deseos y sugerencias deben ser la guía que nos ayude a alcanzarla.
- El trato amable y atento al cliente además del respeto y cooperación entre compañeros será el mejor vehículo para lograrlo.
- Proporcionar a nuestro personal un entorno de trabajo seguro, que fomente el desarrollo de las aptitudes personales y el trabajo en equipo, en el que los planes de formación y mejora continua sean prioritarios.
- Aplicar una política rigurosa de control de costes y cuidado de nuestros bienes y equipos, que permita cumplir con los resultados económicos previstos.
- Ser rigurosos en el cumplimiento de la normativa aplicable a nuestra actividad, así como con los compromisos que se adquieran tales como Certificados de Calidad, Gestión Medio-Ambiental, Seguridad en el Trabajo, Proveedores, etc.

Por otro lado, **Hoteles RH**, consciente de la importancia que tiene el Medio Ambiente en la sociedad actual, así como de la necesidad de preservación y respeto del entorno y de los recursos naturales, adquiere con sus clientes, con sus proveedores y con la sociedad en general, un compromiso de respeto al medio ambiente y mejora progresiva y continuada en materia medioambiental, teniendo en cuenta los siguientes principios medioambientales:

- Evaluar las actividades, productos y servicios, supervisando sus repercusiones sobre el medio ambiente y examinando sus impactos significativos.
- Este análisis será realizado, de igual manera, para las nuevas actividades, productos y servicios que Hoteles RH decida emprender, con el objetivo de prevenir la contaminación en su origen.
- Adoptar las medidas necesarias para reducir al mínimo las emisiones contaminantes y la producción de residuos y para conservar los recursos, partiendo de las posibles tecnologías limpias aplicables. Se tomarán las medidas necesarias para impedir las emisiones accidentales de sustancias.
- Establecer comprobaciones del cumplimiento de la Política y Objetivos ambientales, y definir las medidas a tomar en caso de incumplimiento. Todo ello con el fin de mejorar día a día los procesos y actividades de los establecimientos.
- Cumplir con la legislación y reglamentación ambiental aplicable y con el resto de los compromisos que Hoteles RH pueda adquirir.
- Fomentar el sentido de responsabilidad en relación con el medio ambiente entre los empleados, proveedores, subcontratistas y clientes, a partir del desarrollo de programas de formación y sensibilización de los mismos.
- Poner a disposición del público la información necesaria para la comprensión de las repercusiones de nuestras actividades sobre el medio ambiente.

FECHA DE APROBACIÓN: 20-02-2016

3. ASPECTOS AMBIENTALES

3.1. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

El Hotel ha establecido criterios objetivos para determinar qué aspectos de su actividad son significativos, es decir, aquellos que pueden tener un impacto significativo sobre el medio ambiente.

La valoración de cada uno de los aspectos medioambientales identificados se realiza con base en el siguiente método:

$$V_t = FC + M$$

en donde:

V_t = Valoración total del aspecto.

F = Valor relacionado con la frecuencia de aparición del aspecto.

M = Valor relacionado con la magnitud relativa del aspecto.

C = Valor relacionado con la severidad de las consecuencias medioambientales del aspecto.

Los aspectos se jerarquizan de la siguiente forma según el resultado de la valoración total, (V_t):

Valoración	Clasificación del aspecto
$V_t \geq 8$	Significativo
$V_t < 8$	No Significativo

Los aspectos considerados significativos durante el año 2016 fueron los siguientes:

Las actividades asociadas a los aspectos mencionados han sido citadas anteriormente. Los impactos derivados de estos aspectos son los propios del consumo de los recursos naturales de fuentes no renovables, esto es el agotamiento de los recursos.

- Consumo eléctrico
- Consumo de gas natural
- Consumo agua
- Consumo butano

Declaración Validada
SGS ICS Ibérica, S.A.

- Consumo de productos peligrosos vinculados con las actividades de mantenimiento y limpieza.
- Consumo de productos no peligrosos vinculados con las actividades de limpieza.
- Consumo de tubos fluorescentes y bombillas.
- Reciclaje residuos de envases RTP.
- Reciclaje de tubos fluorescentes y bombillas.
- Reciclaje de pilas no RTP.

Para el año 2017 se ha mantenido el valor de significancia en 8 para poder controlar mejor todos los aspectos. A fecha de 21-02-2017, se han valorado como significativos directos los siguientes:

- Consumo de gas natural
- Consumo agua
- Consumo butano
- Consumo de productos peligrosos vinculados con las actividades de mantenimiento y limpieza.
- Consumo de pinturas y barnices.
- Consumo de tubos fluorescentes y bombillas.
- Reciclaje residuos de envases RTP.
- Reciclaje de tubos fluorescentes y bombillas.
- Reciclaje de pilas RTP.
- Vertidos de efluentes aceites y grasas.

Para estos aspectos ambientales se han definido objetivos vinculados y se establecen controles a través de indicadores de desempeño ambiental para la toma de acciones necesarias.

3.2. ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS

Asimismo el Hotel ha considerado los aspectos ambientales indirectos, siendo aquellos sobre los que el establecimiento no tiene pleno control de la gestión. Los criterios de valoración de los aspectos ambientales indirectos son los mismos que los aspectos directos. Se ha analizado la influencia que se puede ejercer sobre estos aspectos y las

Declaración Validada
SGS ICS Iberica, S.A.

medidas a adoptar para reducir su impacto (sensibilización de proveedores, cláusulas de contrato, etc). Para el año 2016 se identificaron los siguientes:

- Aprovechamiento: Se ha identificado como aspectos la generación de ruido, los posibles derrames, posibles incidentes con productos peligrosos y por ultimo los propios del transporte de mercancías.
- Impacto de los clientes sobre el Medio: Se han considerado como aspectos los asociados al transporte de los clientes hasta el Hotel (ruido, emisiones y consumo combustible). También se ha considerado el impacto de los turistas sobre la zona (ruidos, alteración de los espacios naturales por la presión demográfica, deterioro de espacios protegidos, generación de residuos).
- Actividades de mantenimiento subcontratadas: Los aspectos derivados de las actividades de mantenimiento subcontratadas son generación de ruidos, consumos de productos peligrosos derivados de actividades fitosanitarias y DDD, vertidos y residuos peligrosos.

Aspectos significativos indirectos:

- Consumo de gasóleo del transporte de mercancías.
- Emisión de gases de los vehículos de transporte de mercancías.
- Consumo de combustible del transporte de clientes.
- Emisión de gases de los vehículos de transporte de clientes.

Como medidas para minimizar dichos aspectos, se han establecido y comunicado a los proveedores y a los clientes buenas prácticas medioambientales a través de esta declaración, a través de la política y a través de unos principios de buenas prácticas expuestas en la recepción del hotel.

3.3. ASPECTOS AMBIENTALES SITUACIONES DE EMERGENCIA

Los aspectos medioambientales correspondientes a accidentes e incidentes los identificaremos de manera general como situaciones de emergencia y se evalúan en base a los siguientes criterios:

$$V = P \times C \times S$$

V: Valoración de la situación potencial

P: Probabilidad de ocurrencia del suceso considerado.

C: Capacidad de control existente (suficiencia de las medidas de control existentes para controlar las consecuencias del suceso en caso de ocurrencia).

Declaración Validada
SGS ICS Ibérica, S.A.

S: Severidad de las consecuencias, en el supuesto de ocurrencia y de que se produjera pérdida de control.

Las situaciones potenciales se clasifican según:

Niveles de significancia	Clasificación del aspecto	Significancia
$V \geq 20$	Alto	Significativo
$10 \leq V < 20$	Medio	Significativo
$V < 10$	Bajo	No significativo

El Hotel también ha valorado los aspectos ambientales asociados a situaciones de emergencias potenciales. Las situaciones de emergencia son:

- Situaciones derivadas del Incendio o explosión de algún área del hotel.
- Inundación parcial del hotel.
- Fugas de gas de la zona de almacenamiento o distribución de gas.
- Derrame de gasóleo en la zona de almacenamiento o calderas.
- Rotura de envases de almacenes de Servicios Técnicos, Pisos y otros productos tóxicos o peligrosos.
- Rotura del sistema de conducción de aguas.
- Rotura de instalaciones de piscinas.
- Rotura de enfriadoras o equipos del sistema de climatización.
- Rotura de cámaras o congeladores.
- Rotura de equipos o máquinas del hotel.
- Accidente de vehículos.
- Rotura de placas solares.
- Problemas en el colector de aguas fecales.
- Problemas en el descalcificador.
- Actuación en caso de legionella.

Para el año 2016 se han identificado los siguientes aspectos ambientales potencialmente significativos, y continúan los mismos para el año 2017:

- Vertido de gasóleo y fugas de propano tras la rotura de equipos.
- Emisión de gases y generación de aceite mineral usado, por la rotura de una cámara o congelador.

- Consumo extra de producto, vertidos de productos químicos, material fuera de uso, generación de envases de RTP's y generación de envases no RTP's por la rotura de envases en almacén de pisos o servicios técnicos.
- Material fuera de uso, vertido de aguas contaminadas por la inundación.

Para minimizar las situaciones de emergencias hemos definido el P-22 Situaciones de Emergencia, el Plan de Autoprotección, cumplimiento de todos los requisitos legales en cuanto a las gestiones de instalaciones.

4. OBJETIVOS Y METAS MEDIOAMBIENTALES

El hotel establece anualmente unos objetivos de mejora y las actuaciones necesarias para su consecución, los cuales incluyen tanto aspectos de Calidad como de Medio Ambiente. En cuanto al Medio Ambiente se han establecido los siguientes:

4.1. OBJETIVOS 2016:

- Reducir consumo de materias y energías. Reducir al menos un 2% del total de emisiones y reducir al menos el 1% el consumo en electricidad, agua y productos químicos, con respecto al año 2015. Para ello se han definido diferentes acciones descritas en el objetivo.

Se ha reducido un 15,78% las emisiones de gases de efecto invernadero. Respecto al consumo eléctrico se ha reducido un 3,66% el consumo eléctrico, un aumento de 8,08% de agua debido a dos roturas de la acometida general de agua y un aumento del 7,66% en el consumo de productos químicos. No se han llevado a cabo la totalidad de las acciones definidas en el objetivo por lo que se da por alcanzado en valor total el objetivo, aunque se trasladan parte de las acciones para el año 2017.

4.2. OBJETIVOS DE MEJORA PARA 2017

Se han establecido los objetivos que se observan en la siguiente tabla:

Nº	Objetivo	Meta	Fecha prevista de consecución de meta	Coste/Recursos
1	Reducir al menos un 2% del total de emisiones y reducir al menos el 1% el consumo en electricidad, agua y productos químicos, con respecto al año 2016.	Puesta de diferentes medidas en instalaciones.	Dic 2017	Económicos para las inversiones.

**Declaración Validada
SGS ICS Ibérica, S.A.**

5. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Entendiendo Aspectos como todo elemento de la actividad, productos y servicios del Hotel que pueden interferir en el Medio Ambiente, mostramos los valores absolutos obtenidos para los aspectos durante el año 2016:

Aspecto	Consumo total	Consumo total EMAS	Producción neta	R
Consumo eléctrico	Kw/h: 1.059.961	Mw/h: 1.059,961	Estancias: 95.773	0,0111 Mwh/estancias
Consumo de gasóleo ⁽¹⁾	L: 92,58	Mw/h: 0,092	Estancias: 95.773	0,0107 Mwh/estancias
Consumo Butano ⁽³⁾	Kg: 350	Mw/h: 0,854	Estancias: 95.773	8,92x10 ⁻⁶ Mwh/estancias
Consumo Gas Natural	Kw/ h: 753.095	Mw/h: 753,095	Estancias: 95.773	7,86x10 ⁻³ Mwh/estancias
Consumo agua	M ³ : 26903	M ³ : 26.903	Estancias: 95.773	0,281 m ³ /estancias
Consumo productos limpieza RTP	Kg: 20463	T: 20,463	Estancias: 95.773	0,214x10 ⁻³ T/estancias
Consumo productos limpieza NRTP	Kg: 878	T: 0,878	Estancias: 95.773	9,167x10 ⁻⁶ T/estancias
Consumo de toners y cartuchos ⁽⁴⁾	Unidades: 25	T: 0,025	Estancias: 95.773	2,6x10 ⁻⁷ T/estancias
Consumo Productos peligrosos SSTT	L: 25.833	T: 25,833	Estancias: 95.773	2,697x10 ⁻⁴ T/estancias
Consumo Pinturas ⁽⁵⁾	Kg: 240,40	T:0,2404	Estancias: 95.773	2,506x10 ⁻⁶ T/estancias
Consumo de disolventes ⁽⁶⁾	L: 0	T: 0,0	Estancias: 95.773	0 T/estancias
Consumo bombillas y fluorescentes bajo consumo ⁽⁷⁾	Unidades: 654	T:0,117	Estancias: 95.773	1,22x10 ⁻⁶ T/estancias
Consumo papel	Kg: 242	T: 0,242	Estancias: 95.773	2,53x10 ⁻⁶ T/ estancias

Aspecto	Consumo total	Consumo total EMAS	Producción neta	R
Residuos Urbanos	Kg: 215.000	T: 215	Pensiones: 88.565	$2,43 \times 10^{-3}$ T/pensiones
Residuos de envases NP ⁽⁸⁾	Kg: 15.543	T: 15,543	Estancias: 95.773	$1,62 \times 10^{-4}$ T/estancias
Residuos de vidrio ⁽⁹⁾	Kg: 12.402	T: 12,402	Estancias: 95.773	$1,295 \times 10^{-4}$ T/estancias
Residuos de aceite usado	Kg: 1570	T: 1,57	Pensiones: 88.565	$1,77 \times 10^{-5}$ T/pensiones
Residuos papel y cartón	Kg: 13.630	T: 13,630	Estancias: 95.773	$1,42 \times 10^{-4}$ T/estancias
Residuos de toners y cartuchos ⁽¹⁰⁾	Unidades: 41	T: 0,020	Estancias: 95.773	$2,14 \times 10^{-7}$ T/estancias
Reciclaje pilas alcalinas	Kg: 0	T: 0	Estancias: 95.773	0 T/estancias
Residuos de envases RTP	Kg: 947	T: 0,947	Estancias: 95.773	$9,88 \times 10^{-6}$ T/estancias
Residuos de pilas RTP	Kg: 30	T: 0,03	Estancias: 95.773	$3,132 \times 10^{-7}$ T/estancias
Residuos bombillas y fluorescentes bajo consumo	Kg: 60,2	T:0,0602	Estancias: 95.773	$6,28 \times 10^{-7}$ T/estancias

A continuación mostramos una tabla con las justificaciones de uso de unidades y factores de conversión que se podrían utilizar para cada uno de los aspectos anteriormente mencionados;

- (1) Gasóleo. 1,181 L equivale a 13,02 Mw/h. Datos obtenidos de la tabla del Miet, factores de conversión energía final- energía primaria y factores de emisión CO₂ .
- (3) Butano. 1 kg equivale 2,44 kWh/kg de gas butano. Dato obtenido de la oficina catalana para el cambio climático, edición 2015.
- (4) Consumo de toners y cartuchos. Se estima como valor medio 1 kg por unidad.
- (5) Consumo Pinturas. Equivalencia 1 kg a 1 L.
- (6) Consumo de disolventes. Equivalencia 1 kg a 1 L
- (7) Consumo bombillas y fluorescentes bajo consumo. Se estima como valor medio 0,18 kg por unidad. Datos obtenidos de Acciona S.A.
- (8) Residuos de envases NP 0,2 kg/unidad o 20 kg/m³. Datos obtenidos de Acciona S.A.
- (9) Residuos de vidrio, 1 m³ equivale a 200 kg.
- (10) Residuos de toners y cartuchos. Se estima como valor medio 0,5 kg por unidad. Datos obtenidos de Acciona S.A.

El hotel Corona del Mar ha identificado como procesos principales:

- Servicios de Alojamiento
- Servicio de Restauración

En hostelería entendemos que la producción en el servicio de alojamiento se debe de vincular al nº de estancias/pernoctaciones y en el servicio de restauración al nº de pensiones alimenticias para dar un valor real del consumo y reciclaje que se genera en el hotel.

RESUMEN IMPACTO TOTAL ANUAL

Consumo directo total de energía.	1814,00 Mw/h	0,018 Mwh/estancia
Consumo total de energía renovable*	1.271,90 Mw/h	0,013 Mwh/estancia
Gasto másico anual:	47,798 T	0,005 T/estancia
- Productos químicos (productos de limpieza, productos de sstt, pinturas y disolventes)	47,414 T	0,005 T/estancia
- Productos papelería (papel y toners)	0,267 T	0,0000028 T/estancia
- Productos iluminación	0,117 T	0,0000012 T/estancia
Consumo total anual de agua.	26.903 m ³	0,281 m ³ /estancia
Generación total anual de residuos no RTP's	258,165 T	0,0027 T/estancia
Generación total anual de residuos RTP's.	1,03 T	0,000010 T/estancia

* Se ha obtenido los datos del informe anual generado por Driewergy, gestor de servicios energéticos, en base a la obtención de ACS en base a las placas solares instaladas en la azotea del hotel. El ahorro producido ha sido de 195.415 Kwh.

* La energía eléctrica proviene el 100% de fuentes renovables, excepto de las fechas del 15-01-16 hasta el 31-01-16, debido a un cambio de distribuidora eléctrica, por lo que el total de energía renovable eléctrica fue de 1.022.485 Kwh

Los valores que se presentan desarrollados en las siguientes páginas, se han obtenido de los siguientes datos aplicando la fórmula de R (resultado) = A (consumo total) / B (producción neta).

Declaración Validada
SGS ICS Ibérica, S.A.

Se muestran en unidades adecuadas a la realidad de la gestión del establecimiento que comenzó en el año 2001 y desde entonces se puede ver la evolución de muchos aspectos. Para poder analizar una evolución y para poder presentarlo en valores entendibles, se muestran en unidades como Kg y L.

A continuación se muestra una tabla con los resultados totales de consumos en evolución desde el año 2012. Se percibe una disminución considerable en el consumo total de energía por el cambio a energía eléctrica de fuentes renovables en el año 2015 y por el cambio a gas natural en el año 2016 con la eliminación de consumo de propano.

EVOLUCION EMAS HOTEL CORONA DEL MAR					
	2012	2013	2014	2015	2016
Consumo directo total energía (Mwh)	592.127,26	792.420,58	709.152,74	195.737,22	1814,00
Consumo total de energía renovable (Mwh)	76.476,32	217.915,66	910,926	1.092,81	1.271,90
Gasto másico anual (T)	40,729	42,343	36,426	43,78	47,798
Productos químicos (productos de limpieza, productos de sstt, pinturas y disolventes)	39,991	41,872	35,713	43,151	47,414
Productos papelería (papel y toners)	0,612	0,353	0,568	0,45	0,267
Productos iluminación	0,126	0,118	0,145	0,177	0,117
Consumo total anual de agua (m3)	28.391	27.565	26.459	25.124	26.903
Generación total anual de residuos no RTP´s (T)	44,742	49,943	51,5467	241,757	258,165
Generación total anual de residuos RTP´s (T)	1,48	2,714	1,865	1,39	1,03

- **Consumo de energía eléctrica**

El impacto del consumo de energía eléctrica es el derivado de la utilización de combustibles no renovables (sólo parcialmente enero del 2016), el resto de los consumos de energía eléctrica derivan de fuentes de energía renovable. El consumo de energía eléctrica en el establecimiento está asociado a las siguientes actividades:

- Iluminación
- Climatización
- Maquinaria

A continuación mostramos el consumo eléctrico del año 2016 comparado con años anteriores. Este año 2016 se han tomado los datos de las facturas de consumo eléctrico:



Este año 2016 el consumo eléctrico ha descendido un 3,66% en comparación con el año anterior debido a las mejoras llevadas a cabo vinculadas con el objetivo de reducción de consumo eléctrico.

- **Consumo de gasóleo**

El impacto del consumo de gasóleo sobre el medio es el derivado del uso de un combustible fósil no renovable. Dentro de una aplicación de medidas encaminadas a la preservación del medio ambiente y al ahorro de consumo de gasóleo, se instalaron placas solares para el precalentamiento del agua caliente sanitaria.

Al realizar el cambio de combustible del hotel por gas natural, sólo se computa el consumo de gas oíl utilizado para el grupo electrógeno.

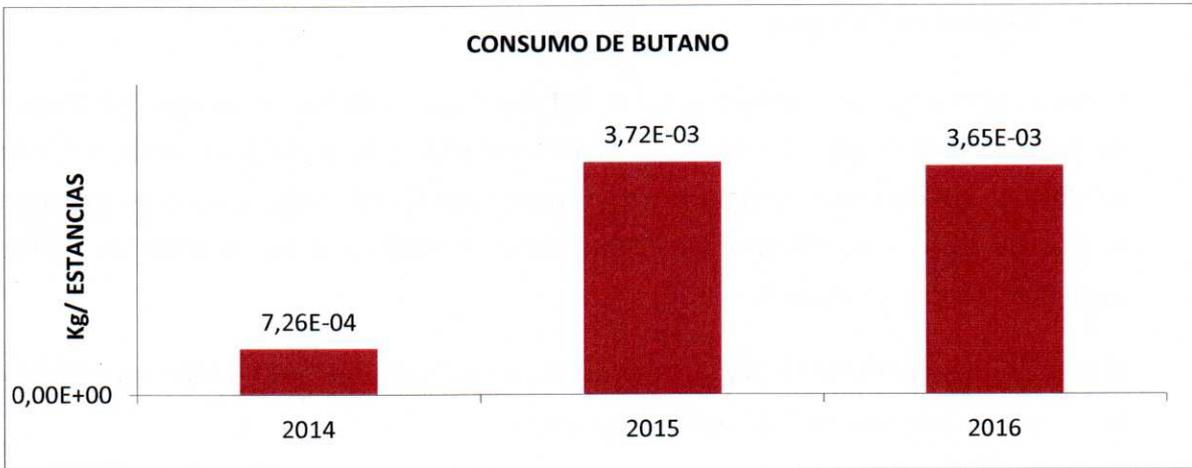
Este año sólo se contempla el consumo de gasóleo del grupo electrógeno. Se ha determinado un funcionamiento de 345 minutos (5,75h). En base a la ficha técnica el consumo es de 16,1 l/h, lo que nos da un consumo total de 92,58 l.

- **Consumo de gas propano**

En el mes de marzo del 2015 se da de baja el uso de propano por gas natural, por lo que en posteriores declaraciones no se contemplará este indicador.

- **Consumo de butano**

Se dispone de botellas de butano para uso de las paelleras y las estufas calefactoras de las terrazas. El consumo de Butano lo computamos por bombona de butano.

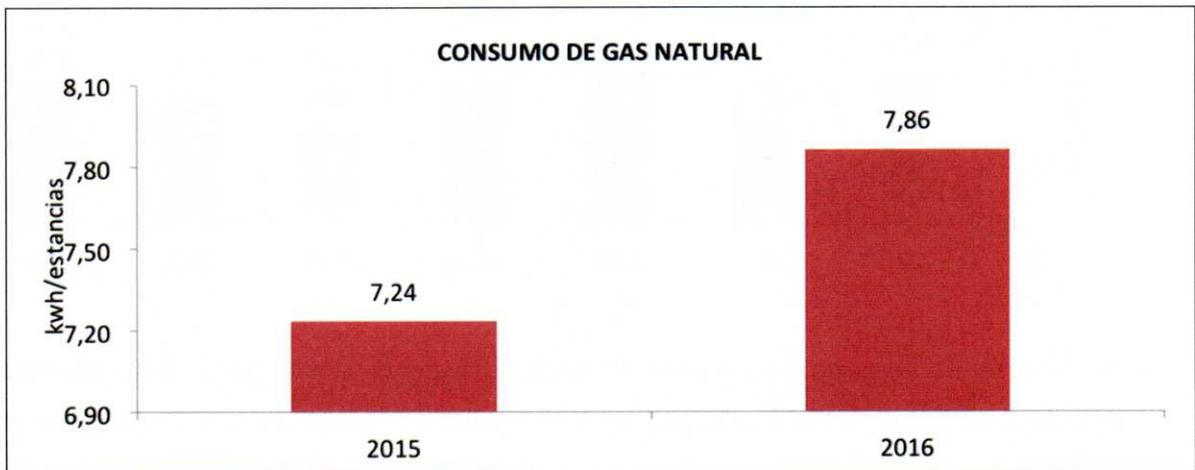


El consumo de butano ha disminuido un 1,79 %, del año 2015 al 2016, con lo que el consumo lo valoramos como estable.

En el año 2015 se observó en la auditoría de Huella de Carbono un error en la facturación, de ahí la variación con respecto a la declaración anterior.

- **Consumo de gas natural**

Todo el suministro del hotel se abastece de gas natural. Sustituyendo al suministro de propano y gasóleo.



El consumo de gas natural se inició el 23 de marzo del 2015 y se habían computado las estancias totales del mes de marzo en el indicador. Ahora se ha modificado el indicador contemplando sólo las estancias desde el día del inicio del suministro modificando los datos del 2015 a una media de 7,236Kwh/estancia. Ha aumentado respecto al año 2015 en un 8,67%% esto entendemos que se debe a no disponer de un año completo como año de referencia y en 2016 se ha creado un valor estable.

Declaración Validada
SGS

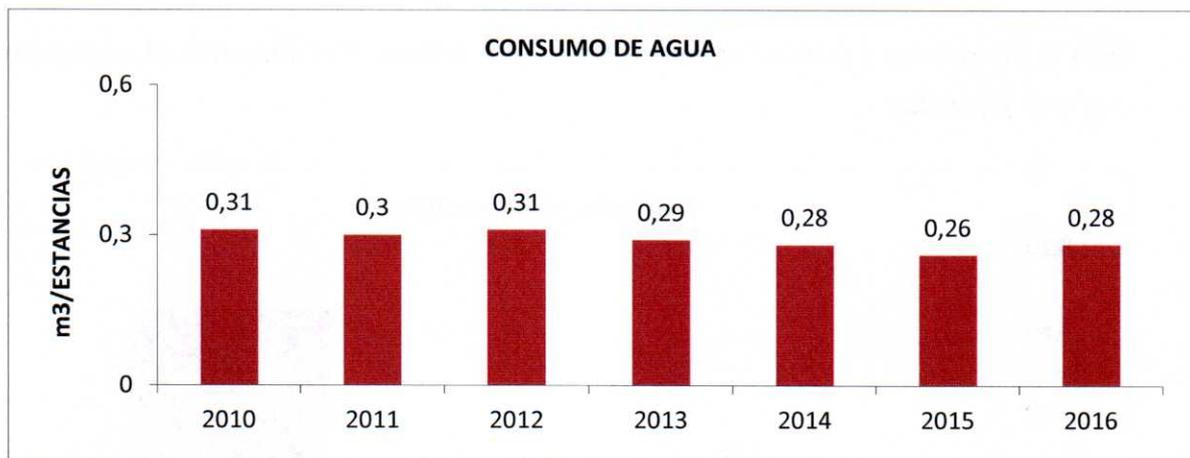
- **Consumo de agua**

Nuestra fuente de agua proviene de la red municipal pasando a un aljibe desde el que se suministra el consumo a todo el establecimiento. Este aljibe es tratado a través de un dosificador de cloro automático de forma continuada. Diariamente se controla los niveles de cloro y temperatura en los puntos terminales y se realizan las revisiones periódicas según normativa.

El impacto del consumo de agua es el derivado del consumo de un bien muy escaso en la zona, y se produce en los siguientes puntos:

- Lavandería
- Cocina
- Limpieza
- Consumo clientes
- Piscinas (Evaporación y operaciones de mantenimiento)

A continuación mostramos el consumo de agua del año 2016 comparado con años anteriores:



El consumo de agua ha aumentado un 8,08 % respecto al año 2015. Este aumento de consumo de agua es debido a que se han realizado tareas de mantenimiento en las piscinas (se han vaciado) y a 2 fugas/ roturas de tuberías en los meses de abril y noviembre.

- **Consumo productos de limpieza peligrosos y no peligrosos.**

En este apartado se consideran aquellos productos considerados peligrosos y no peligrosos por la legislación vigente cuya elaboración conlleva un impacto sobre el medio ambiente y que son utilizados para la limpieza de todo el hotel, incluyendo habitaciones y zonas comunes, zonas internas, textiles, vajilla, cristalería, cubertería y menaje.

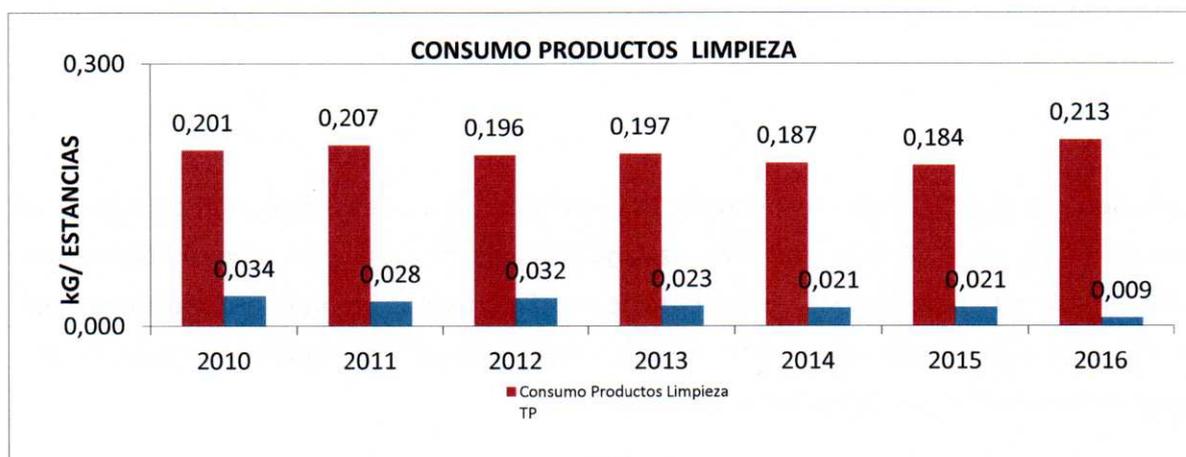
Los principales productos peligrosos utilizados son los siguientes:

- Amoniaco
- Desengrasante
- Bactericida
- Desinfectante
- Abrillantador de vajilla
- Lavavajillas
- Blanqueante
- Detergente
- Lejía
- Anti-cal
- Neutralizante

Los principales productos no peligrosos utilizados son los siguientes:

- Suavizante
- Ambientador
- Amoniocal
- Detergente
- Abrillantador
- Jabón líquido de manos
- Limpia Metales
- Fregasuelos

A continuación mostramos el consumo de productos de limpieza peligrosos y no peligrosos:

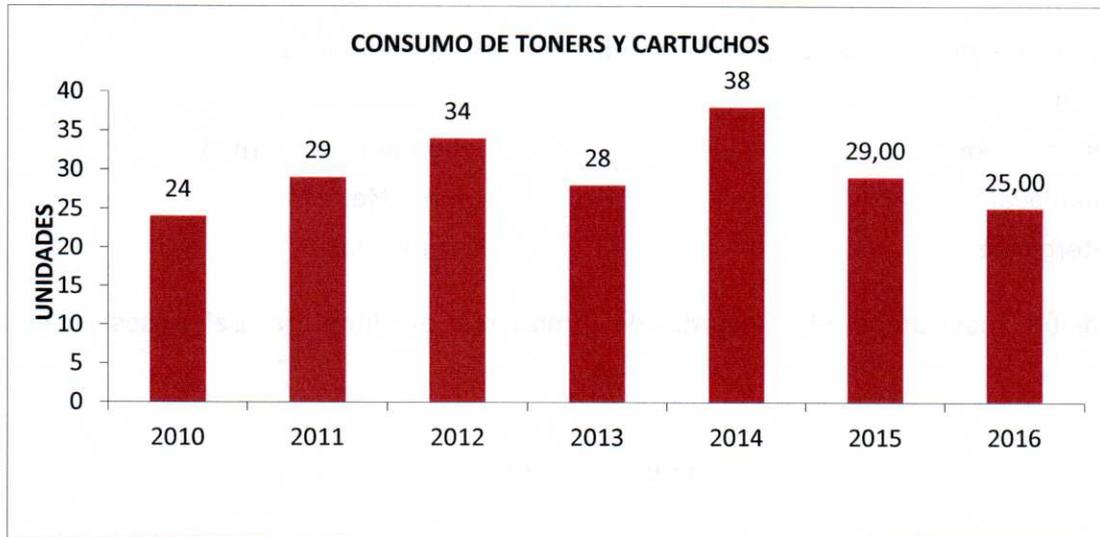


La evolución del año 2016 al 2015 se ha traducido en un aumento en productos peligrosos de un 15,66% y desciende el consumo de productos no peligrosos un 57,07%. En la suma total de productos en el año 2015 se consumió 0,206 Kg/estancias mientras que en el año 2016 se ha consumido 0,222 Kg/estancias, por lo que da un incremento total de 7,76%. Se ha percibido puntualmente incremento en el consumo de antical debido a la sustitución de las cortinas de baño por mamparas que requiere una limpieza diaria y el incremento de productos de lavandería debido al incremento de las exigencias de calidad de la mantelería y lencería.

- **Consumo tóner y cartuchos.**

Estos productos son utilizados por la fotocopiadora del hotel (utilizada por todos los departamentos), y por las impresoras de los departamentos de recepción, bar, comedor y dirección.

A continuación mostramos el consumo de tóner y cartuchos de tinta del año 2016 comparado con años anteriores:

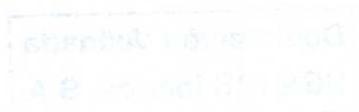


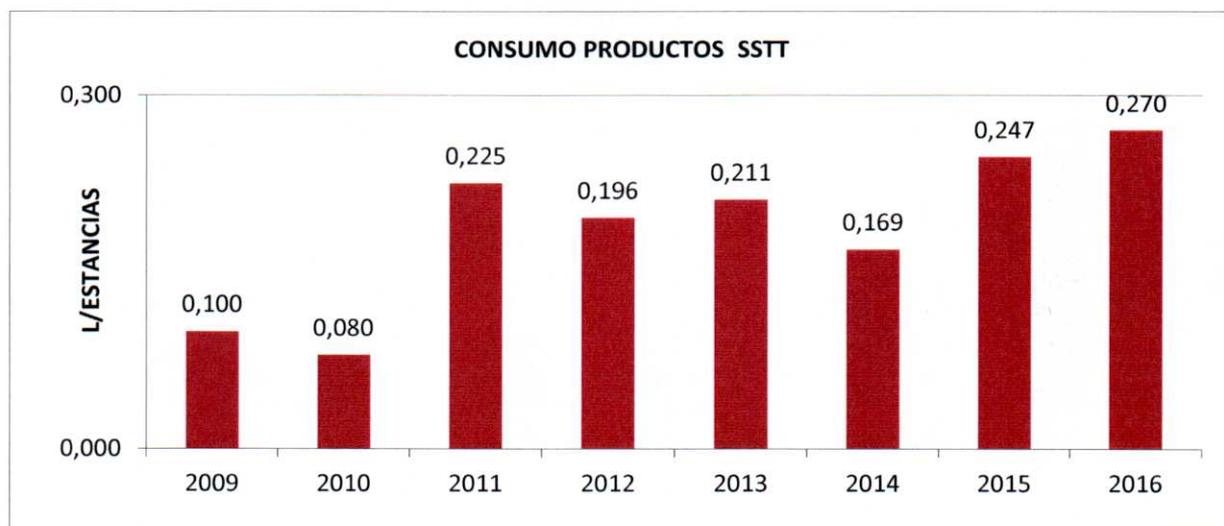
La variación del año 2016 con respecto al 2015 ha sido de un descenso en el consumo de toners de un 13,79 %. Desde primeros del año 2015 se ha dispuesto todo el sistema de gestión en soporte informático, y mucha de la documentación que anteriormente se imprimía, desde la implantación de los sistemas informáticos se consulta a través de los equipos dispuestos en los Departamentos.

- **Consumos Productos Piscina Peligrosos.**

Estos productos, catalogados peligrosos por la legislación vigente, se utilizan para el tratamiento del agua de las piscinas y consumo humano, incluyendo cloro, bromo, regulador del pH, anti-algas y floculante.

A continuación mostramos el consumo de productos de piscina peligrosos desde el 2010:

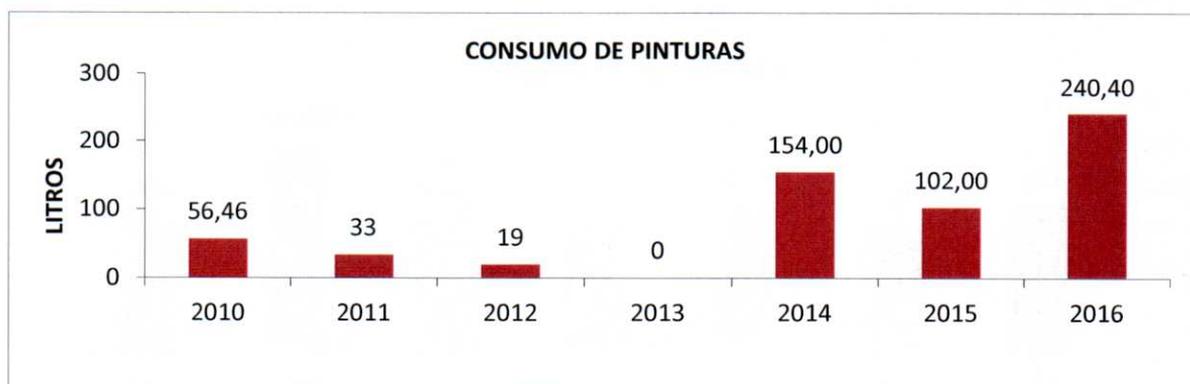




Se percibe un aumento del 9,18%, tras realizar un análisis específico por producto.

- **Consumo de Pinturas**

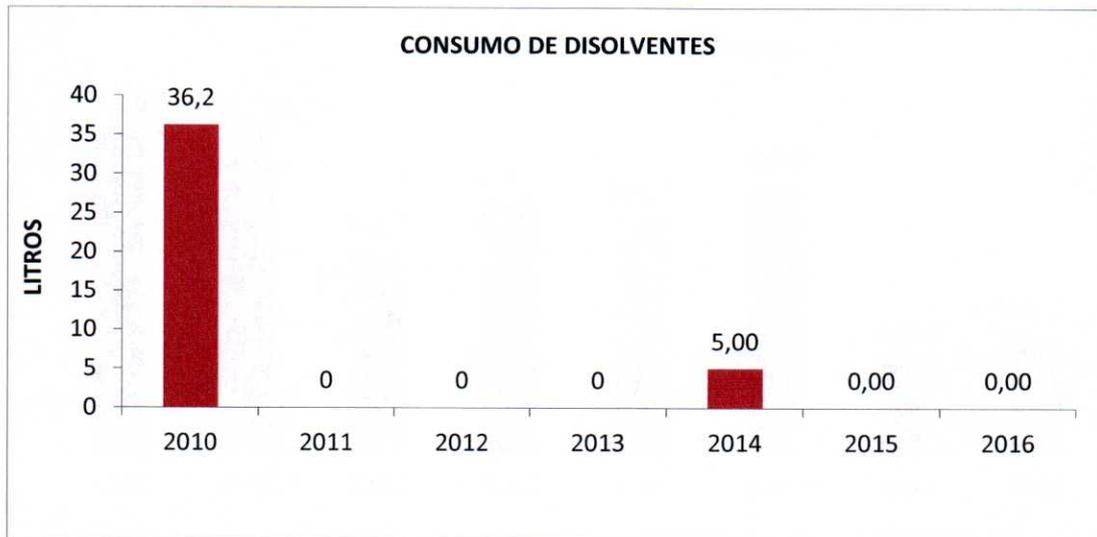
A continuación mostramos el consumo de pinturas realizado por parte de Servicios Técnicos del año 2016 comparado con años anteriores:



La variación del año 2016 con respecto al 2015 ha sido de un incremento del 135,69 % debido a que durante el año 2014 y 2015 no se realizaron trabajos de pintura, este año 2016 se han llevado a cabo bastantes actuaciones de pintura en habitaciones y zonas comunes.

- **Consumo de Disolventes**

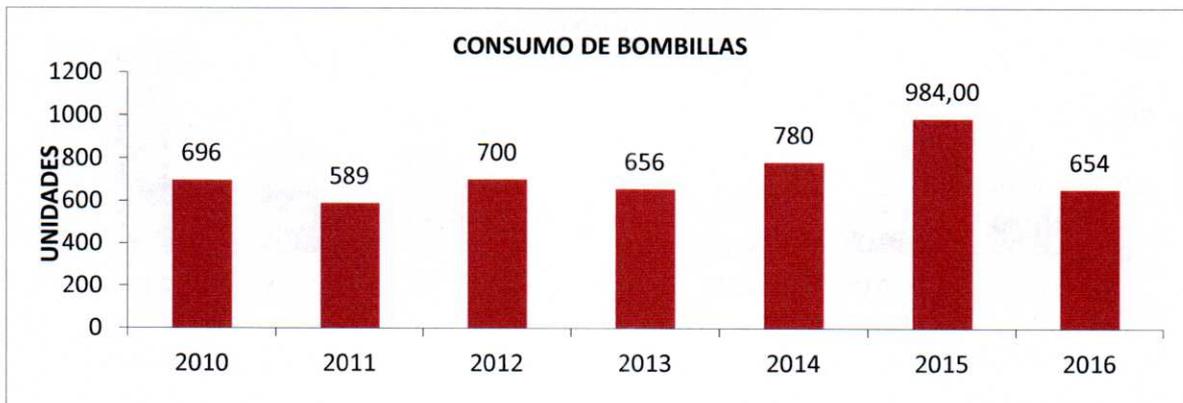
A continuación mostramos el consumo de disolventes del año 2016:



Se observa que no se ha reflejado compra de disolventes, ya que al haber menor número de reformas, con el excedente del año 2014 nos hemos bastado.

- **Consumo de Bombillas y Fluorescentes de bajo consumo**

A continuación mostramos el consumo de bombillas de bajo consumo y fluorescentes del año 2016 comparado con años anteriores:



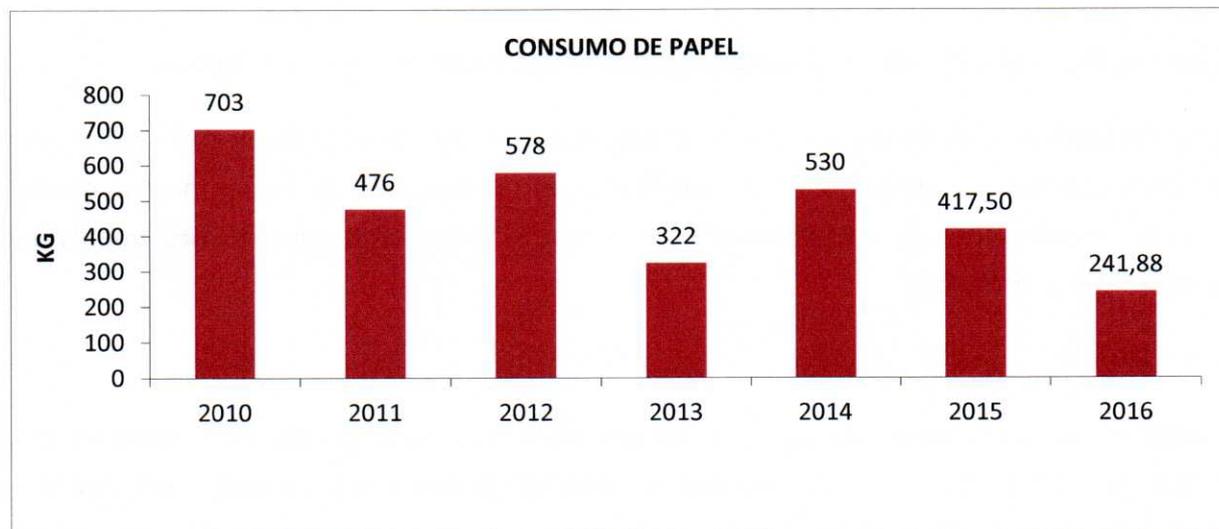
Ha descendido un 33,54 % el consumo de bombillas y fluorescentes respecto al año 2015, se debe a que en ese año hubo una sustitución progresiva de varias zonas del hotel (terraza de las habitaciones, zonas comunes, pasillos y habitaciones, recepción y cocina (cuarto frio).

Los datos no se relativizan con respecto a las estancias porque entendemos que el valor total nos aporta mayor información acerca de la vida útil de las bombillas y fluorescentes.

- **Consumo de Papel**

El consumo de papel va vinculado al agotamiento de un recurso natural no renovable. Hasta el año 2010 no se había contemplado el consumo de papel como un aspecto

ambiental, por ello se carecen de datos de años anteriores. A continuación se muestran los resultados del año 2016 en comparación con los anteriores:



La variación del año 2016 respecto al 2015 ha sido de un descenso en el consumo del 42,07 %, debido a que en el año 2016 debido a una mejor concienciación del personal, además como ya no se trabaja en papel sino en formato informático, este papel ha ido desapareciendo.

- **Emisiones atmosféricas**

Las emisiones atmosféricas que se producen en el hotel corresponden de manera directa al consumo de combustibles fósiles, fugas de gases y equipos de extinción e indirectamente al consumo eléctrico. Desde el año 2014 se está realizando la verificación de la Huella de Carbono de la norma ISO14064-1:2012.

A continuación se muestran los datos de los resultados de dichos cálculos en t de CO₂ eq. por fuente de emisión en base al informe de "Verificación de Emisiones de Gases de Efecto invernadero" del año 2014, 2015 y 2016:

Año	Gasóleo	Gas Propano/ Gas Natural*	Butano	Fuga de Gas	Extintores	Emisiones SSTT	Electricidad	Total	Total T CO ₂ / estancias
2014	51,92	108,63	0,22	16,090	0,043	0	137,57	314	0,0033
2015	0,26	41,97/ *110,29	1,10	93,67	0,043	0	0	247	0,0026

2016	0,23	*152,13	1,04	46,92	0,043	0,02	126,06	323	0,0034
------	------	---------	------	-------	-------	------	--------	------------	---------------

Nota: Los factores utilizados son los publicados por el MAPAMA para cada año.

No se ha logrado reducir las emisiones de GEI debido a que la energía eléctrica no provenía de fuentes verdes y a un aumento en las emisiones de Gas natural. Se ha incrementado en un 31% las emisiones de GEI totalizadas y en un 31% las emisiones de GEI por estancia respecto al año anterior.

• **Ruido**

El impacto del ruido generado por el hotel son las molestias causadas en el entorno por la contaminación acústica. Las principales actividades generadoras de ruido del Hotel son actividades de animación, Maquinarias y Mantenimiento, viniendo controlados por la Ley 7/02, de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Protección contra la Contaminación Acústica Ordenanza municipal 3 de Benidorm, de protección contra la contaminación acústica y vibraciones del 22 de diciembre del 2006.

A continuación mostramos los valores obtenidos en la auditoría acústica realizada en marzo 2006:

Medida	Nivel sonoro dB(A)	Ordenanza municipal	Ley 7/2002
	LAeq		
Punto 1	61,2*	65	55
Diurno	62,3*	65	55
20:00 hs 08/03/06	59,9*	65	55
Punto 2	52,4	65	55
Diurno	52,7	65	55
20:00 hs 08/03/06	51,5	65	55
Punto 3	53,2	65	55
Diurno	51,7	65	55
20:00 hs 08/03/06	51,6	65	55
Medida	Nivel sonoro dB	Ordenanza municipal	Ley 7/2002
	LAeq		
Punto 1	56,3 *	55	45
Nocturno	57,7 *	55	45
22:50 hs 08/03/06	56,4 *	55	45
Punto 2	50,6*	55	45

**Declaración Validada
SGS ICS Ibérica, S.A.**

nocturno	51,9*	55	45
22:59 hs 08/03/06	50,0*	55	45
Punto 3	47,1*	55	45
Nocturno	47,3*	55	45
23:13 hs 08/03/06	46,7*	55	45

* En todas las mediciones realizadas en el año 2006, se observa que el ruido del tráfico y la cercanía a la playa del establecimiento hacen difícil de discriminar con respecto a la actividad del hotel, según las conclusiones establecidas en el último informe de auditoría acústica de 2006, realizado por la empresa SGS cuyo número de inscripción como empresa colaboradora de la Consellería de Medio Ambiente 25/ECMCA.

Por estas circunstancias determinados que no son necesarias realizar nuevas auditorías sonoras, en caso de no haber modificaciones de la actividad.

• **Vertidos**

El impacto derivado del vertido es la contaminación de las aguas. Los principales focos de vertidos son aguas sanitarias, lavandería y cocina. Dichas son vertidas al colector municipal para su tratamiento en la depuradora (EDAR).

El Hotel debe de realizar análisis anuales de vertidos en base a la Ordenanza municipal reguladora de los vertidos de aguas residuales del 12 de septiembre del 2008. En el análisis realizado en el 2009 no se tuvieron en cuenta todos los parámetros definidos por la ordenanza por error al interpretar la legislación.

El día 27 de enero del 2016 se realiza la toma de muestras de agua de vertido, por parte de la empresa Proaguas Costablanca. A continuación se presentan los valores obtenidos:

CARACTERÍSTICA	CRITERIO LEGAL	VALOR 2009	VALOR 2011	VALOR 2012	VALOR 2013	VALOR 2014	VALOR 2015	VALOR 2016
pH	5.5-9	8,71	7,9	9,3	7,31	7,41	7,64	7,83
Conductividad (µS/cm)	3.000	1222	1149	604	1475	1094	*	1264
Sólidos suspensión mg/l	500	89	<5	146	35	138	112	105
Materia sedimentable ml/l	15		<0,1	5	<0,1	9	8	4
Detergentes (mg/l)	6	0,9	9,7	3,0	<0,05	3,4	0,15	<0,05

Declaración Validada
SGS ICS Ibérica, S.A.

DQO (mgO ₂ /l)	1.000	375	924	385	406	425	272	446
DBO5 (mgO ₂ /l)	500	220	725	130	100	280	210	270
Cloruro (mg/l)	700	159	124	63	239	126	166	148
Fósforo total (mgPO ₄ /l)	30 mg/l	4,72	3,4	3,9	6,29	7,28	11,3	6,68
Sulfatos (mg/SO ₄ /l)	400	242	95	83	259	299	357	184
Sulfuros (mg/l)	2	---	<0,40	<0,40	0,120	<0,1	<1	<0,1
Nitrógeno Amoniacal (N-NH ₄ mg/l)	25	2,5	16,1	5,4	59,65	12,4	26,3	6,40
Nitrógeno Nítrico (N-NO ₃ mg/l)	20	1,29	<0,1	0,11	0,685	<0,22	<0,23	1,22
Nitrógeno Kjeldahl Total mg/l	80	13,45	12,3	<1,0	50,44	75,1	139,5	75,65
Dureza (mg CO ₃ Ca/L)	----	225,9	27	71	----	----		----
Aceites y grasas (mg/L)	100	20,4	49	26	22,2	13,3	2,5	125
Color (und.Pt-CO)	---	8	95	84	----	----		----
Plaguicidas mg/l	0,1	---	---	--	0,652	<0,0034	<0,0034	0,034
Toxicidad (U.T.)							4,5 UT	3,5 UT

Los resultados obtenidos evidencian que el resultado de aceites y grasas se muestra por encima del límite permitido si bien la tolerancia de la medición es de $\pm 32,5$, por lo que damos el resultado como válido.

- **Biodiversidad**

El Hotel Corona del Mar, se encuentra ubicado en una zona urbana en el centro del municipio de Benidorm, por ello no se ha considerado disponer de ningún indicador relacionado con la biodiversidad, pues la actividad del alojamiento no tiene un impacto directo sobre el mismo.

- **Residuos urbanos**

El impacto de estos residuos es la ocupación y contaminación del suelo y la contaminación de las aguas.

Los residuos urbanos son generados principalmente en cocina, comedor, bar y limpieza en general. La gestión de los residuos sólidos urbanos viene regulada por la Ley 22/2011, del 28 de julio del 2011, de residuos y suelos contaminados y Ley 10/2000 de 12 de diciembre de Residuos de la Comunidad Valenciana.

A continuación mostramos los datos de residuos urbanos generados del año 2016 comparado con el año anterior:



La variación del año 2016 con respecto al 2015 es de un descenso del 3,79% debido a una mejor gestión de los demás residuos, se genera menos cantidad de RSU.

- **Residuos inertes**

Los residuos inertes se presentan en unidades porque son retirados a través del servicio de recogida de enseres del ayuntamiento, por lo que no es posible su pesaje ni justificantes de dichas retiradas.

Se computan la retirada de enseres debido a las roturas típicas del uso cotidiano y el trabajo del hotel.

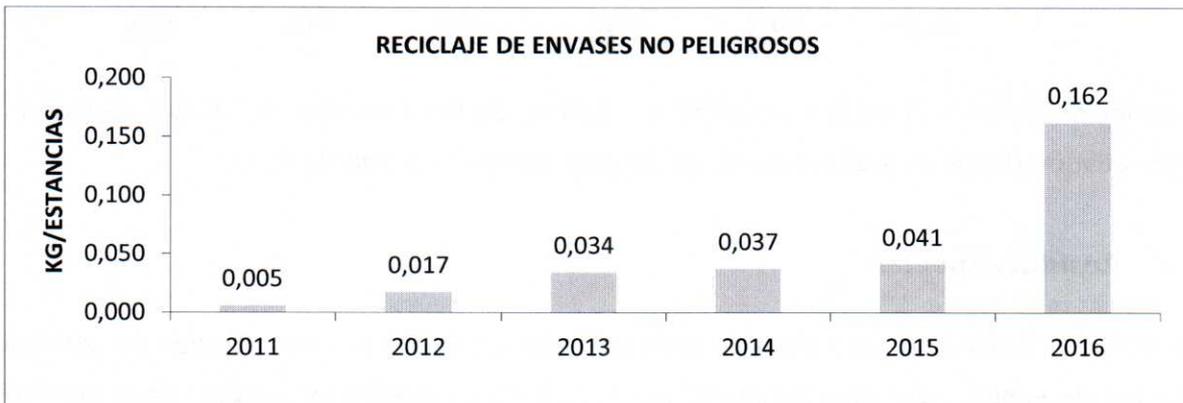
	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016
<i>Tapiflex</i>		17	31	27	4	4	
<i>Sillas de plástico</i>	20	2	13	20	14	13	9
<i>Palets de madera</i>		4	21	7	7	4	1
<i>Mesas de plástico</i>			2	2		2	
<i>Camas</i>					4		
<i>Tableros</i>					9	1	
<i>Sillas de aluminio</i>		2	10	5	6		
<i>Sombrillas</i>	2	3	10	16			
<i>Hamacas</i>					11		
<i>Varios</i>	7	16	7	5			
<i>Maquinaria (mini bar, focos terraza, monitor, micro ondas)</i>	2		3		4	86	9
<i>Colchones, somier, canapés, camas</i>	43	4			5	5	43

Cristal	34	1	
Cabeceros	129		
Unidades de lencería	76		
Sofás	62		
Escritorios	46		
Mesas	34		6
Accesorios cuartos de baño (grifos, barras de cortina)		78	136

• **Reciclaje Envases No Peligrosos**

El impacto de estos envases depositados en contenedores es mínimo pues se aplican los principios de las 3R: reducir, reutilizar y reciclar. El impacto derivado de este aspecto es la saturación de plantas de reciclaje.

A continuación mostramos los datos de envases y plásticos generados del año 2016 comparado con años anteriores:

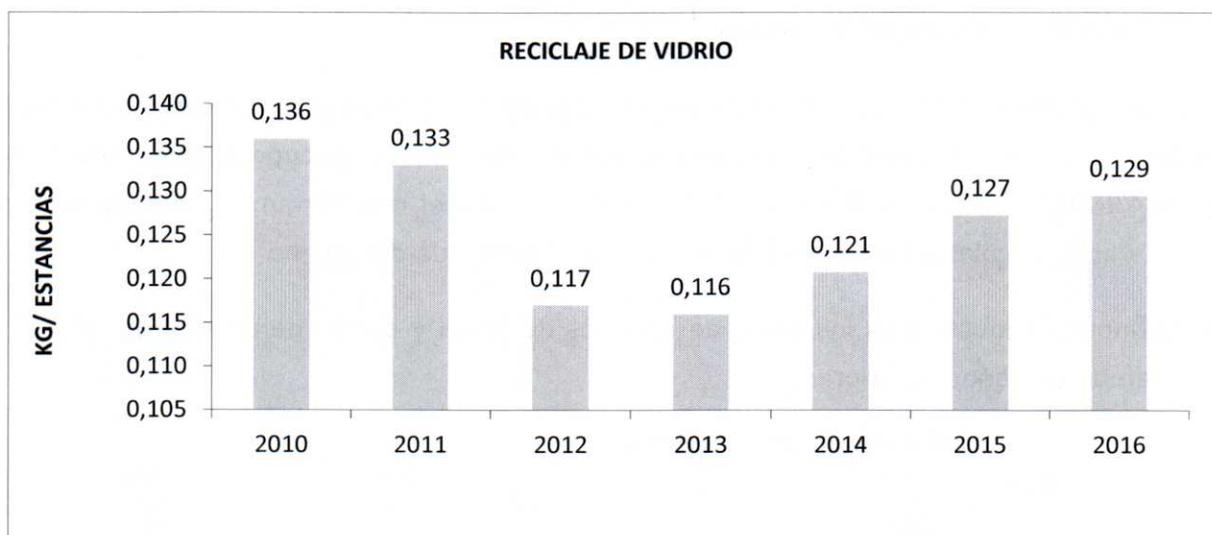


La variación del año 2016 con respecto al 2015 ha sido de un aumento del 259%. Esto se debe a que desde mayo del año 2015 se ha producido un cambio de gestión de los residuos al firmarse un convenio con ECOEMBES; quienes retiran los residuos y general un informe mensual pesado, mientras antes se estimaba.

• **Reciclaje de vidrio.**

El impacto de estos envases depositados en contenedores es mínimo pues se aplican los principios DDD, siendo su impacto la saturación de plantas de reciclaje.

A continuación mostramos los datos de residuos de vidrio generados y reciclados durante el año 2015 comparado con años anteriores:

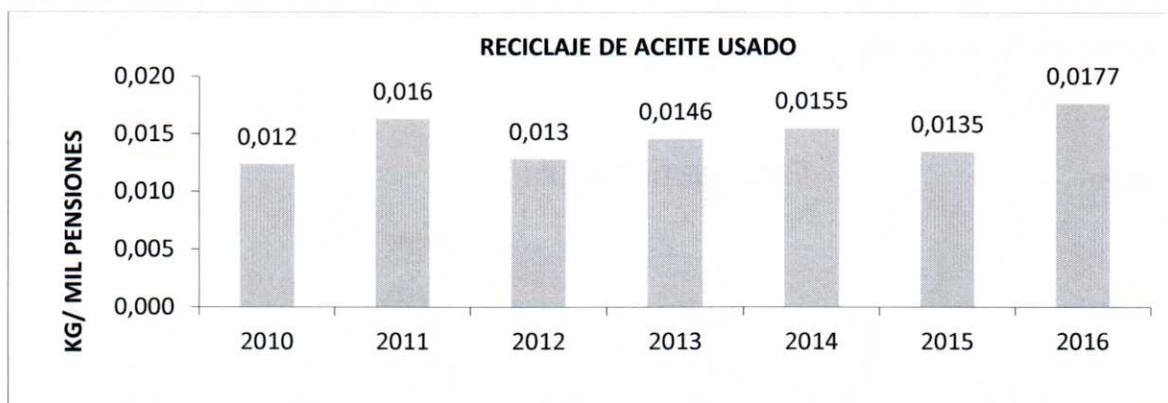


Durante el año 2016 se ha reciclado un 1,74% más que en 2015. Este aumento se debe a una mejor segregación del vidrio de todos los departamentos involucrados, además de que las pensiones alimenticias han aumentado respecto al año anterior.

- **Aceite de cocina usado.**

El impacto de este residuo es contaminación de aguas por vertido. Es por ello que se gestiona a través del gestor Bio Aceite S.L.U 770/RT/RNP/CV y 1037/a/RNP/CV y se produjo un cambio de gestor en el mes de junio a LV Reciclamos 2005 S.L: con número de autorización 458/V/RNP/CV.

A continuación mostramos los datos de aceite de cocina generados del año 2016 comparado con años anteriores:

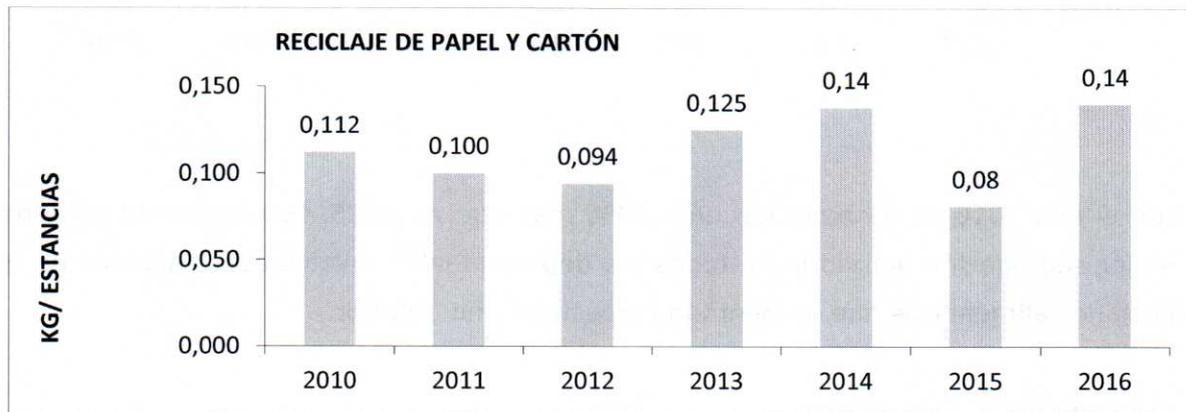


Este año 2016 ha habido un aumento del 31,11%. Este aumento se debe a que detectamos una gestión incorrecta del primer gestor lo cual ha derivado en un cambio de gestor, por lo que los datos del primer semestre del 2016 han sido estimados.

- Residuos de papel y cartón.**

El papel y cartón tienen un impacto en la saturación de vertederos y contaminación de suelos, que minorizamos al reciclarlo a través del gestor Recuperaciones Vives S.L. 1536/A/RNP/CV, 374/T/RNP/CV y 929/RT/RNP/CV hasta el mes de junio, cuando se firma un convenio de colaboración con ECOEMBES para la retirada del mismo.

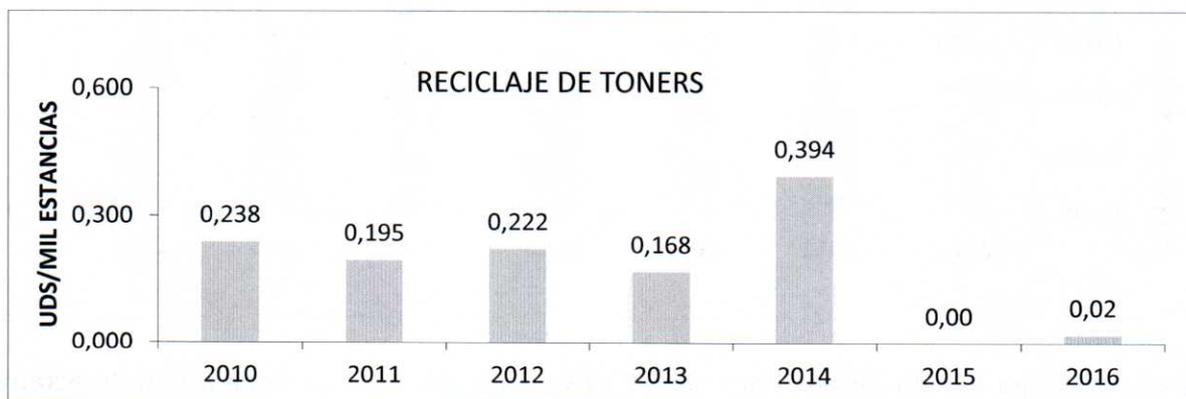
A continuación mostramos los datos de residuos de papel y cartón generados del año 2016 comparado con años anteriores:



La variación del año 2016 con respecto al 2015 ha sido de un aumento del 72,84 %. Se creó un registro de balas que cumplimentaba cocina y contra el cual se cotejaban todos los albaranes del gestor, a partir de esta supervisión constante empezaron a ascender la generación de balas de papel y cartón.

- Reciclaje de Toners**

En el año 2010 se puso en marcha el control de este aspecto ambiental. A continuación se muestran los datos comparando los últimos años:

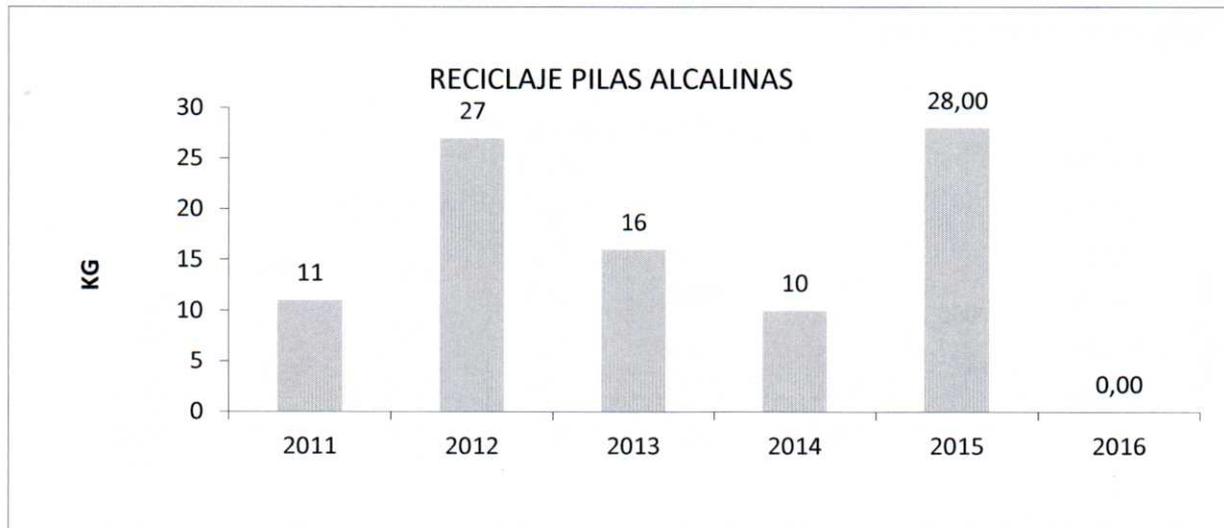


Se observa un incremento ya que durante el año 2015 debido no se realizó retirada acumulándose al 2016.

Los toners se gestionan a través de Biotoner & Sistemas Ecológicos S.L. un gestor de la comunidad de Madrid, cuyo nº de registro es: 13G04A1400004305D.

- **Residuos de pilas alcalinas.**

Las pilas alcalinas se gestionan separadas del resto de pilas RTP desde el año 2011. El impacto que ellas tienen en el medio ambiente es contaminación de aguas y suelos. A continuación mostramos los datos comparativos hasta 2016:



Durante el año 2016 la gestión de la pilas ha sido contrato al gestor *Safettykleen nº 030/RTA/RTP/CV y 652/RT/RTP/CV*. El envase de pila no RTP se encuentra en el hall de acceso a los clientes, quienes han mezclado pilas por lo que finalmente se han contabilizado todas como RTP por ello no hay retiradas de alcalinas durante 2016.

Residuos peligrosos

Al impacto sobre el medio mencionado en los residuos sólidos urbanos se le añaden los derivados de las características de cada residuo peligrosos (toxicidad, inflamabilidad, etc.).

Los residuos peligrosos son generados principalmente por actividades de limpieza y mantenimiento, correspondiendo con los envases de los productos. A continuación se muestra los resultados de la entrega de productos peligrosos entregados a un gestor autorizado en el año 2016:

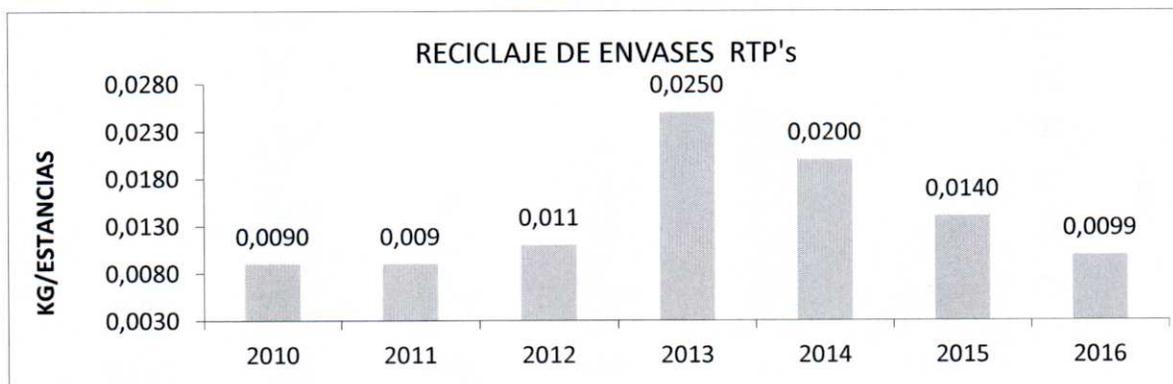
- **Reciclaje envases tóxicos peligrosos**

En el año 2010 se puso en marcha por parte de la Dirección del hotel una nueva sistemática de control de la retirada de los envases tóxicos y peligrosos, a través del transportista

Joaquín Lerma S.A. n° 138/TP/CV y gestor Ambeco Servicios Medioambientales S.L. n° 602/RT/RTP/CV para los residuos de envases tóxicos y peligrosos de garrafas de productos químicos. Por ello sólo presentamos datos desde el 2010.

A finales del año 2011 se ha cambiado a Joaquín Lerma S.A. por el gestor Safetykleen n° 030/RTA/RTP/CV y 652/RT/RTP/CV para la gestión de envases plásticos y metálicos (código LER 150110 y continuamos trabajando actualmente con ellos.

Por otro lado Morlo S.L. gestiona unos envases de productos peligrosos correspondientes a garrafas de plástico compact y ecocompact adquiridos a Proquimia con n° B78/458650/MD/21/05089.

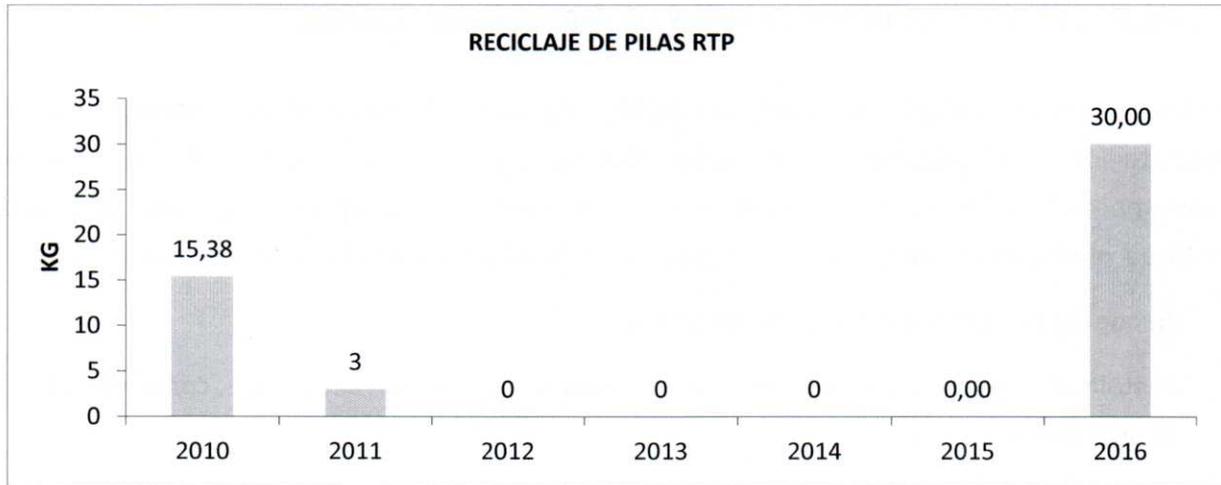


Se observa un descenso de un 29,37% debido a la mejor segregación de los envases.

Los motivos de este descenso son que nuestro principal proveedor de productos químicos está incluyendo cada vez más de sus envases dentro del proyecto de ECOEMBES, por lo que durante 2016 se han segregado como envases algunos que en años anteriores se computaban como envases RTP. Para el año 2017 todos los envases de productos químicos de Proquimia serán asimilables a Envases no RTP.

- **Reciclaje de Pilas**

El reciclado de pilas en el hotel se lleva a cabo a través de un contenedor disponible en el hall de recepción. En este recipiente se depositan las pilas utilizadas para los mandos a distancia de las habitaciones del hotel, las cerraduras de las habitaciones, así como las pilas utilizadas por los clientes del hotel para su propio uso, en base al Real Decreto 710/2015, de 24 de julio, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.



Durante el año 2016 la gestión de la pilas ha sido contrato al gestor *Safettykleen n° 030/RTA/RTP/CV y 652/RT/RTP/CV*. El gestor separado pilas entre RTP's y no RTP's. Este año se computa una retirada de pilas RTP 's de 30 kg, que incluye las alcalinas y alguna RTP (ver explicación del punto de Reciclaje de Pilas).

- **Reciclaje de Bombillas y tubos fluorescentes**



En el año 2016 se ha reciclado un 44% más que en el 2015. Esto se debe a que se han realizado sustitución de luminarias.

La gestión de estos residuos se realiza a través de un convenio firmado con AMBILAMP.

6. MEJORAS DEL COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL

El Hotel Corona del Mar, inaugurado en 1.998, adoptó desde su apertura y previamente a la implantación del Sistema de Gestión Medioambiental, toda una serie de medidas encaminadas a mejorar su comportamiento medioambiental. Se ha mejorado de manera continua realizando actualmente las siguientes actuaciones entre las que destacan:

- Recogida por gestor autorizado de RTP's.
- Instalación de interruptores en las correderas de las terrazas para corte del aire acondicionado.
- Instalación de equipo de compensación de energía reactiva.
- Sistema eléctrico de bajo consumo en todo el hotel, habiendo leds en recepción y zonas comunes.
- Sanitarios y equipos de aseos con reductor de consumo.
- Cristalería de tipo "Climalit" con doble cristal y cámara de vacío para ahorro de energía y reducción de ruido.
- Puerta de entrada automática en hall para evitar pérdidas de energía.
- Instalación de caldera de alto rendimiento con acumuladores aislados.
- Instalación de lavandería de alto rendimiento.
- Horno convección-vapor con sistema de control electrónico y de reducción de consumo.
- Aislamiento térmico de instalación de columnas de calefacción y ACS.
- Ascensores con maniobra Triplex de memoria de parada.
- Interruptores automáticos en escalera de servicio.
- Grifos, seca manos y urinarios con sistema de detección de presencia.
- Luces de los aseos de las zonas nobles con sistema de detección de presencia.
- Instalación de placas solares.

El sistema de gestión ambiental evoluciona día a día y la empresa pone en marcha determinadas mejoras para ser más eficientes cada año, a continuación se nombran algunas de las realizadas a lo largo del año 2016:

- Renovación del acumulador solar.
- Firma de convenio con Ecombes par la gestión de envases y cartón nrtp.

- Mejoras en ascensores para reducir consumo eléctrico (apagado automático de iluminación en cabina, sustitución de la iluminación por LEDS, pesa cargas electrónico, mejoras de maniobras en ascensores y detecto electrónico de puertas de cabina).
- Manta térmica para la piscina climatizada para evitar pérdida de temperatura en la lámina de agua
- Puesta en marcha de sistemática más sostenible de montaje y limpieza de habitaciones.

7. REQUISITOS LEGALES

En relación con la legislación ambiental vigente aplicable, el Hotel Corona del Mar cumple entre otros los siguientes requisitos:

- Dispone de Licencia de Apertura.
- Anualmente se realiza análisis de aguas de vertido y se realiza mensualmente el pago del canon de vertidos.
- Gestiona adecuadamente los residuos peligrosos que genera a través de un gestor autorizado, Safety Kleen.
- Segrega los residuos, separando cartón, plástico, vidrio y aceites vegetales de cocina.
- Realiza las actividades de mantenimiento tanto internas como externas de sus instalaciones exigidas por la legislación de seguridad industrial.
- Realiza las inspecciones periódicas por organismo de control autorizado de los equipos e instalaciones que legislación requiere.
- Revisiones de sistema de detección y extinción de incendios conforme a la Ley.
- Tiene implantado un Sistema de higiene hídrica que cumple con los requisitos de la legislación vigente en materia de prevención de la legionelosis.
- Análisis mensual de agua piscina interior y exterior, para valorar la calidad del agua.
- Desinfección y análisis para el control de legionella en ACS, AFS y piscina.

8. NOMBRE Y N° DE AUTORIZACIÓN

La presente Declaración Ambiental se ha realizado con los datos recabados hasta Diciembre de 2016.

Los datos de la Declaración Ambiental son validados anualmente por un verificador ambiental acreditado.

El verificador ambiental acreditado por ENAC es SGS ICS Ibérica, S.A., con el código ES-V-0009.

El periodo de validez de esta Declaración es de un año a partir de la fecha de validación.

SGS ICS Ibérica, S.A.

15 ENE. 2018

SGS ICS Ibérica, S.A.
Acreditado por ENAC
Código ES-V-0009

**Declaración Validada
SGS ICS Ibérica, S.A.**